

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2458** *FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 229/2011 de este Juzgado sobre ordinario se ha dictado Decreto de fecha 30 de enero de 2012 por el que se declara a Fesem Seguridad Integral, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.599,96 euros.

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005796-1